

EDICTO

Nº Edicto: 17594

Carátula: CONSORCIO DE RIEGO Y DRENAJE DE VILLA REGINA, GRAL. E. GODOY Y CHICHINALES C/SUCESION DE FEDALTO EMILIO JOSE S/ EJECUTIVO (C)

Número de Expediente: Recep.:VR-69574-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6349

Texto del edicto:

Matías Lafuente, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional en lo Contencioso y Administrativo nro. 15 a cargo del Dr. Matias Lafuente, juez, secretaría única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a fin de notificar la providencia de fecha 16/8/2022 a **herederos y/o cónyuge supérstite del Sr. Emilio José Fedalto, DNI 43.602**, que se transcribe textual: "General Roca, 16 de Agosto de 2022.MP Por recibido expte papel y documentación del Juzgado Nro 21 de Villa Regina el que consta de 66 fs. Deposítese en el casillero correspondiente.- Proveyendo presentación del Dr. Arias de fecha 12-08-2022: Haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en la resolución de fecha 04-02-2020, téngase por no presentada la defensa en el Sr. Lino Pedro Fedalto como gestor del demandado Sr. Emilio José Fedalto y decrétase la nulidad de todo lo actuado conforme los términos consagrados por el art. 48 del CPCC.- Téngase por ampliada la demanda por la suma de \$217.452,87, y atento lo dispuesto por el art.541 del CPC., **intímese al deudor para que dentro del quinto día de notificado exhiba los recibos correspondientes que acrediten la extinción de la obligación, bajo apercibimiento de ampliarse la sentencia dictada en autos por el monto consignado**. Notifíquese al domicilio real". Asimismo a fin de hacer saber que en caso de no presentarse herederos y/o cónyuge supérstite del accionado, se dará la debida intervención al Defensor de Ausentes; todo ello ordenado en los autos **VR-69574-C-0000 "CONSORCIO DE RIEGO Y DRENAJE DE VILLA REGINA, GRAL. E. GODOY Y CHICHINALES C/SUCESION DE FEDALTO EMILIO JOSE S/ EJECUTIVO (C)"**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 17 de diciembre de 2024. FDO. Paula M. Salvagno, Secretaria - Coordinadora Subrogante Oticca Roca.

